Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caquetá Centro Zonal Florencia 2

CITACION Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL CAQUETÁ LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

A los señores MARCELA RODRIGUEZ GUTIERREZ, y demás personas interesadas en el niño(a) DANIEL FELIPE RODRIGUEZ GUTIERREZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Florencia 2, ubicada en la transversal 6 avenida circunvalar del municipio de Florencia Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del niño (a) DANIEL FELIPE RODRIGUEZ GUTIERREZ, radicado bajo el número 1764604691.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24 de junio de 2025

Desfijar el: 2 de julio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

JESSICA JANINE VALENCIA MURCIA

Defensora de Familia